



NORMAS DE INSCRIPCIÓN A CAMPAMENTOS 2026

1. La preinscripción se realizará desde **las 09:00 horas del 4 de mayo hasta las 23:59 horas del 24 de mayo de 2026** a través de la página web www.ayto-fuenlabrada.es.
2. Para participar en los campamentos, será necesario haber **nacidos entre 2014 y 2019** según se determine en cada una de las actividades.
3. Se podrán inscribir los/as residentes en Fuenlabrada, los/as niños/as que estudien en el municipio o que su padre/madre o tutor/a legal trabaje en la localidad, aportando en los dos últimos casos la siguiente documentación:
 - Certificado de empresa, ubicada en Fuenlabrada, del padre/madre o tutor/a legal.
 - Certificado del centro educativo, de Fuenlabrada, donde estudia el/la participante.
4. En la solicitud de preinscripción se marcarán todos los turnos en los que se quiera participar, realizando una única preinscripción por participante, en caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante, omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la preinscripción, se procederá a la anulación de todas ellas.
5. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en el **formulario de preinscripción**, a excepción del número de DNI/NIE del/la participante y el número de socio/a de fuenlisClub, que deberá indicarse para aplicar el descuento en el precio de la actividad.
6. Al realizar la preinscripción se asignará un número de orden de solicitud denominado "**código asociado a la preinscripción**".
7. La autorización para participar en los campamentos habrá de firmarse por parte del padre, madre, tutor/a o responsable legal del/la solicitante. El/la progenitor/a firmante como titular de la patria potestad asegura y certifica con su firma tener la capacidad suficiente acordada con el/la otro/a progenitor/a para autorizar este acto y se compromete a informar al otro/a progenitor/a, de la inscripción del hijo/a en la actividad, salvo que haya circunstancias que lo impidan (patria potestad adjudicada a un/a único/a progenitor/a, medida judicial que limite el contacto con el/la menor).
8. La preinscripción no estará completa hasta que no se realice **un pago de 20 €** en concepto de "**cuota de reserva**" por cada turno de campamento solicitado, mediante pago con tarjeta en:



La Oficina de Atención al Público de **Fuenlisclub – Espacio para Crecer**, ubicada en la Plaza del Poniente 5 bis, atenderá a las personas participantes inscritas en **campamentos para niños y niñas nacidos/as entre 2014 y 2019**. También se podrá realizar el pago mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta que se indica a continuación.

Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA
Ingreso realizado: Nombre y apellidos del/la participante
Santander: ES52 / 0049/5192/81/2216866037

El justificante de ingreso o transferencia podrá enviarse por correo electrónico **hasta las 23:59 h del 24 de mayo** a info@fuenlisclub.com de **campamentos para niños y niñas nacidos/as entre 2014 y 2019** indicando en el asunto el nombre del campamento, el nombre de la persona participante y el número de inscripción facilitado (ejemplo T0127).

También podrá entregarse de forma presencial en la Oficina de Atención al Público de Fuenlisclub – Espacio para Crecer, ubicada en la Plaza del Poniente 5 bis, hasta el **viernes 22 de mayo**, en horario de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 h y de 17:00 a 19:00 h y viernes de 09:00 a 14:00 h.

Asimismo, existe la posibilidad de **realizar el pago directamente con tarjeta en dicha oficina**.

Para entregar el justificante o realizar el pago de la reserva del campamento, será necesario solicitar cita previa en www.juventudfuenla.com. Departamento: concejalía de Juventud e Infancia/fuenlicolonias y campamentos.

(La cuota de reserva por cada turno de campamento será a descontar del precio total del coste del campamento. Una vez confirmada la plaza de campamento, los/as participantes socios/as de fuenlisClub deberán realizar un ingreso de **245,00 €** y el resto de los/as participantes deberán realizar un ingreso de **306,25 €**).

9. En el caso de no obtener plaza en el campamento solicitado esta cuota de reserva será devuelta íntegramente. Si no se completa el proceso de inscripción una vez comunicada la plaza obtenida, no se tendrá derecho a la devolución de la cuota de reserva.

SORTEO PÚBLICO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZA

10. En caso necesario se celebrará un sorteo por cada turno de campamento, que será público y que determinará el orden de inscripción en todos los campamentos en los que la demanda supere la oferta. Este sorteo público se realizará el **27 de mayo en Fuenlisclub- Espacio para crecer a las 12:00 horas**.

11. El orden de asignación de plazas se llevará a cabo mediante el sorteo de dos letras del abecedario, utilizando el primer apellido de los participantes. Sin embargo, si el primer apellido incluye, por ejemplo, artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo, hasta asignar el total de plazas ofertadas.

Solo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la preinscripción.



Se comunicará a los solicitantes por SMS y correo electrónico la confirmación de la plaza adjudicada a lo largo del día **28 de mayo**.

12. Tras la confirmación de la plaza habrá que formalizar la inscripción **del 28 de mayo al 7 de junio en:**

Oficina de Atención al Público de Fuenlisclub-Espacio para crecer.

Plaza de Poniente 5 bis.

(campamentos para niños y niñas nacidos/as entre 2014 y 2019)

Imprescindible solicitar cita previa en www.juventudfuenla.com) seleccionando:

Departamento: CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

Servicio: FUENLICOLONIAS Y CAMPAMENTOS

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina de Atención al Público de Fuenlisclub-Espacio para crecer.	Plaza de Poniente 5 bis. Tfno: 91 606 20 10	De lunes a jueves de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Documentación necesaria para socios/as de fuenlisclub para formalizar la plaza:

- **Justificante de inscripción** (este justificante le ha llegado al correo electrónico cuando se ha inscrito) debe estar **firmado** por el padre, madre, tutor/a o responsable legal del/la participante.
- **Informes médicos** en caso de alergias alimentarias o necesidades de cuidados médicos del/la participante.
- En el caso de que **el/la participante tenga medicación prescrita por su médico/a o si durante el campamento puntualmente necesitase la administración de algún analgésico (ibuprofeno o paracetamol)** se rellenará la autorización de administración de medicamentos correspondiente y será necesario adjuntar copia de la receta o informe médico. (Esta autorización se enviará el enlace en el correo electrónico de confirmación de plaza).
- En el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna discapacidad a través del Dictamen Técnico Facultativo, será necesario aportar fotocopia de dicho dictamen, así como el **"Cuestionario personal para niños/as con necesidades educativas especiales"**, que se encontrará en la web y se debe rellenar y enviar **durante el periodo de preinscripción**, para que la Comisión pedagógica pueda valorarle.
- **Fotocopia del Libro de Familia, DNI o NIE** del/la participante en la actividad (si no se ha facilitado anteriormente).



- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** del/la participante (si no se ha facilitado anteriormente).
- **Justificante del pago** del importe de la actividad.

Documentación necesaria para no socios/as para formalizar la plaza:

- **Justificante de inscripción** (este justificante le ha llegado al correo electrónico cuando se ha inscrito) debe estar **firmado** por el padre, madre, tutor/a o responsable legal del/la participante.
- **Informes médicos** en caso de alergias alimentarias o necesidades de cuidados médicos del/la participante.
- En el caso de que **el/la participante tenga medicación prescrita por su médico/a o si durante el campamento puntualmente necesitase la administración de algún analgésico (ibuprofeno o paracetamol)** se rellenará la autorización de administración de medicamentos correspondiente y será necesario adjuntar copia de la receta o informe médico. (Esta autorización se enviará el enlace en el correo electrónico de confirmación de plaza).
- En el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna discapacidad a través del Dictamen Técnico Facultativo, será necesario aportar fotocopia de dicho dictamen, así como el **"Cuestionario personal para niños/as con necesidades educativas especiales"**, que se encontrará en la web y se debe rellenar y enviar **durante el periodo de preinscripción**, para que la Comisión pedagógica pueda valorarle.
- **Fotocopia del DNI o NIE** de la persona que firma la ficha de inscripción (padre, madre, tutor/a o responsable legal del/la participante)
- **Fotocopia del Libro de Familia, DNI o NIE** del/la participante en la actividad.
- **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** del/la participante.
- **Justificante del pago** del importe de la actividad.

También se puede **realizar la formalización de la plaza, enviando la documentación por correo electrónico a info@fuenlisclub.com campamentos para niños y niñas nacidos/as entre 2014 y 2019**. Los documentos se enviarán en formato PDF y en archivos individuales, con el nombre del campamento, el del/la participante y el N.º de inscripción que inicia por T0...

13. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación indicada en el punto anterior en los plazos indicados.

14. La validez de la preinscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al



cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.

15. En caso de **no haber** solicitado plaza en el proceso de preinscripción del **4 al 24 de mayo**, podrán solicitar vacante a través de un formulario que estará operativo a partir de las **09:00 horas del 1 de junio** en www.juventudfuenla.com. En el caso de que haya vacantes, nos pondremos en contacto con usted, estas vacantes se asignarán por orden de solicitud.
16. En el caso de que la tutela sobre los/as participantes de campamentos, esté restringida o concedida, de forma temporal o con exclusividad, a alguno de sus familiares o entidad distinta a su padre o madre será necesario aportar los documentos que lo justifiquen.
17. En caso de anular la inscripción por parte del/la participante, se podrá solicitar la devolución del importe abonado, **rellenando el formulario de solicitud de devolución** que encontrará en www.juventudfuenla.com.
No se harán devoluciones de ausencias puntuales, únicamente si implican la baja definitiva del/la participante en la actividad. La devolución del importe abonado se hará según los siguientes criterios:
 - Motivos médicos del/la participante debidamente acreditada.
 - Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad o que ya no genere necesidad de la actividad, debidamente acreditado.
 - Motivos médicos, del padre/madre o tutor/a legal que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.
 - Una vez comenzada la actividad y tras comunicar debidamente y acreditar la baja por alguno de los motivos anteriormente expuestos, se procederá a la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el tiempo restante de actividad.
18. Los padres, madres o tutores/as legales deberán informar del estado de salud y alergias e intolerancias del/la participante. En el caso de necesitar alguna medicación o cuidados especiales habrán de aportar el correspondiente informe médico.
19. Las familias con tres o más hijos/as inscritos en los campamentos, en el mismo periodo, podrán solicitar la reducción sobre el importe total de un 33%. Esta bonificación se hará efectiva en los plazos indicados de formalización en la oficina correspondiente al campamento solicitado. Esta reducción no es complementaria con otras posibles ayudas municipales destinadas a los campamentos.
20. Los/as niños/as con NEE, serán valorados individualmente para determinar los apoyos requeridos. Esta evaluación será realizada durante el proceso de preinscripción por la Comisión Técnica de Valoración formada por profesionales de la Fundación Grupo AMÁS y personal técnico especializado de la concejalía de Juventud e Infancia, por lo que las familias deberán proporcionar en este momento los datos y documentos necesarios para realizar dicha valoración.



21. Los campamentos de verano atenderán a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando vinculadas las plazas al número de apoyos disponibles.
22. Los/as participantes podrán solicitar factura hasta **el día que finaliza la actividad**, en el caso de solicitar certificado no hay fecha límite, estas solicitudes se realizan rellenando un **formulario de solicitud de factura y/o certificado** que encontrará en www.juventudfuenla.com.
23. En el caso de que alguno/a de los/as participantes no cumpliera con las normas básicas de convivencia establecidas para la actividad, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
24. En el caso de que el/la participante tenga una enfermedad infecto-contagiosa no podrá participar en la actividad.
25. Cuando el número de inscritos/as a cualquiera de los turnos de campamentos ofertados, en su cantidad no sean suficientes para la correcta realización de campamento, la organización podrá suspenderlo, devolviendo íntegramente la cantidad de la cuantía abonada por el participante.
26. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.